



Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

 Junta de Castilla y León REF.: CLU-2019-04	 Europa impulsa nuestro crecimiento	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	 UNION EUROPEA	Referencia CP24/62
---	---	--	-------------------	-------------------------------------

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada por circunstancias de la producción, según redacción del artículo 15.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:
María José Cocero Alonso
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Programas Estratégica BioecoUva JCYL
Entidad Financiadora: JCYL
Aplicación presupuestaria de la UVA: 18IGLX
Departamento de adscripción: BioecoUva
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: EII Sede Mergelina

☒ Personal Investigador	☐ Personal colaborador en tareas de investigación
CATEGORIA: ☐ Investigador sénior	CATEGORIA: ☐ Técnico Investigación Nivel 1
☒ Investigador joven	☐ Técnico Investigación Nivel 2
☐ Investigador iniciado	☐ Técnico Investigación Nivel 3
☐ Investigador en formación	
Jornada semanal de 37,5 horas, <u>con el siguiente horario:</u> L M X J de 9 a 14 y de 16 a 19, V de 9 a 14.30	
Retribución mensual bruta: 2.248,16 €(con las pagas extras prorrateadas)	
☐ COMPLEMENTO: (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)	
☐ DE NIVEL A (234,62€/mes). ☐ DE NIVEL B (469,26 €/mes). ☒ DE NIVEL C (703,87 €/mes).	
☐ DE NIVEL D (858,13 €/mes). ☐ DE NIVEL E (1.050,38 €/mes). ☐ DE NIVEL F (1.260,45 €/mes)	
OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:	
Objetivo 1 del programa estratégico de BioEcoUva. Desarrollo de bio-refinerías basadas en el	

Código Seguro De Verificación	Ynw3GjY6aNuTE0kK2Lm62g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	11/03/2024 16:35:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Ynw3GjY6aNuTE0kK2Lm62g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



uso de agua sub/supercrítica. Desarrollo de materiales híbridos mediante la incorporación de polímeros y oligómeros extraídos de materiales renovables. Producción de muestras sólidas y espumadas para la caracterización de la estructura interna y las propiedades físicas, como las propiedades mecánicas, la permeabilidad a los gases, las propiedades térmicas, la estabilidad térmica, etc. Diseño y colaboración en experimentación para el fraccionamiento de biomasa y producción de materiales híbridos.

CIRCUNSTANCIAS OCASIONALES E IMPREVISIBLES QUE MOTIVAN EL CONTRATO:

El Proyecto está desarrollando el programa estratégico del instituto, 2020-2024, finalizará con fecha 30 de octubre. Dentro del objetivo 1 Biorefinerías, desarrollo de procesos y productos, es necesario completar la investigación conducente a obtener bioaceites para uso como fuel a partir de materias renovables. Los resultados preliminares han sido muy buenos, y queremos reforzar los logros de esta investigación, contratando a un nuevo investigad@ por el periodo que resta hasta fin de proyecto.

Fecha prevista de inicio: 15 de abril 2024

Fecha de fin de contrato: 31 octubre 2024

Coincide con fin de proyecto

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Danilo Cantero Sposetti

Secretaria: D^a. María Carmen Martín González

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de: Título de Doctor.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Curriculum Vitae. **Hasta 4 puntos.**
2. Aportaciones relacionadas con la obra a realizar. **Hasta 3 puntos.**
3. Expediente académico. **Hasta 1 puntos.**
4. Estancias doctorales o postdoctorales fuera de España. **Hasta 1 punto.**

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

Uva

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	Ynw3GjY6aNuTE0kK2Lm62g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	11/03/2024 16:35:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Ynw3GjY6aNuTE0kK2Lm62g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	Ynw3GjY6aNuTE0kK2Lm62g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	11/03/2024 16:35:10
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Ynw3GjY6aNuTE0kK2Lm62g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

